

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, representado en este acto por el C. **Omar Domínguez Tadeo**, en su calidad de Sindico Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Municipio Contratante"** y por la otra parte el medio **"Jaque Mate"**, representado en este acto por la C. **Ángel Bravo Martínez** a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios Publicitarios"** y, cuando se refiera a ambos se le denominara "Las partes", el cual celebran al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

I. "POR "EL MUNICIPIO CONTRATANTE":

1. Manifiesta el C. Omar Domínguez Tadeo, en su calidad de Sindico Único y Representante Legal, respectivamente, del Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, estar facultada para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2. Que tiene pleno conocimiento de sus obligaciones, atribuciones y derechos que le marca la ley para poder contratar los servicios de publicidad y difusión que para tal efecto ofrece el portal digital de noticias **"Jaque Mate"** de conformidad con el objeto social de esta última. -----

3. Que es su intención y voluntad contratar los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", a fin de llevar a cabo labores de difusión pública de las actividades que **"EL PRESTADOR"** publicará en el portal de noticias **"Jaque Mate"** conforme a losiguiente:

- Cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

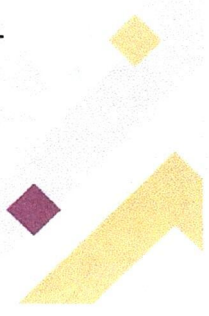
- Difusión en redes sociales.

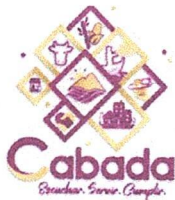
- Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias. -----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





4. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", para efectos de este CONTRATO, señala como domicilio oficial el edificio ubicado en la Calle Primitivo R. Valencia Col. Centro, Código Postal 95840 del municipio de Ángel R. Cabada- - - - -

II. POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS":

1. Manifiesta la **C. Ángel Bravo Martínez**, que interviene en la firma del presente contrato, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en asuntos laborales y para actos de administración en asuntos fiscales del medio de comunicación **JAQUE MATE** ASÍ COMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES ENCOMENDADOS POR PARTE DE "EL MUNICIPIO CONTRATANTE". - - - - -

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Vistas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: - - - - -

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", se obliga para con el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" a ejecutar los servicios consistentes en cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal Constitucional, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

. Difusión en redes sociales.

. Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias

SEGUNDA. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" la cantidad total de \$ **3,480.00 (Tres Mil Cuatrocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.)** mensuales ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y las variaciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de publicidad equivalente a publicaciones en el portal digital de noticias.

TERCERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" acepta la responsabilidad encomendada por el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE"

entregar la factura soportada con los archivos en formato PDF de las publicaciones realizadas durante el periodo correspondiente y listado de links para validación, todo junto será enviado al correo cabadacomunicacion@gmail.com, del 01- 05 de cada mes, posteriormente los pagos se realizarán del día 15 al 17 de cada mes, asimismo, a mantener constante comunicación con la dirección de comunicación social a fin de resolver cualquier eventualidad. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" deberá enviar oportunamente al prestador la información a difundirse a través de comunicados oficiales, graficas o videos. -----

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" no estará obligado a insertar publicidad que vaya en contra de sus normas morales o de sus políticas de operación; sin que ello implique violación al objeto del presente contrato. -----

QUINTA Las obligaciones contraídas en el presente contrato se amparan con una factura regida como pagaré mercantil por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173, parte final, y artículos correlativos por no ser un pagaré domiciliado. -----

SEXTA. RELACIÓN JURÍDICA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene y acepta que en atención al origen excepcional del presente contrato no se derivan de él, en ningún caso, relaciones jurídicas de carácter permanente; es decir, estas terminaran al cumplimiento por ambas partes del presente contrato. En consecuencia, el presente contrato no crea sociedad, asociación ni alguna otra figura jurídica, por lo que cada parte es responsable de sus actos, según lo convenido en el presente contrato. -----

SEPTIMA. El presente contrato se constituye en mutuo consentimiento entre las partes, en relación con el objeto de este y deja sin efectos cualquier otra negociación ya sea oral o escrita que sea anterior a la firma del presente contrato. -----

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" acuerdan que la información proporcionada por cada una de ellas es confidencial, restringiendo su revelación a terceros y teniendo por única excepción la obligación de alguna de "LAS PARTES" a brindar la información necesaria cuando lo solicitase autoridad competente. -----

NOVENA. Causas de rescisión del presente contrato:

La falta de pago oportuno por par parte de "EL MUNICIPIO CONTRATANTE".

La falta de cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la cláusula primera del presente contrato, cuando dicho incumplimiento sea imputable única y exclusivamente a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS".

Cualquier otra, que a criterio de "LAS PARTES" sea motivo de dar por concluida la relación contractual.

Cabe señalar, que para que cualquiera de "LAS PARTES" invoque y/o pretenda hacer efectiva alguna de las causas de rescisión aquí señaladas, previamente deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una anticipación de cinco días, concediendo la oportunidad de realizar la aclaración, justificación y/o cumplimiento posterior, siempre y cuando exista acuerdo mutuo.

DÉCIMA. El presente contrato tendrá una **VIGENCIA** de **11 meses**, a partir del **01 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**. -----

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" reconocen que en el documento no existe dolo, error, o mala fe, por lo que se someten al mismo con todas las consecuencias legales que ello conlleva, manifestando que en este acto renuncian a la jurisdicción y competencia de los domicilios que pudieran tener en el futuro y sometiéndose en tal virtud cualquier acción legal derivada del presente instrumento a la competencia de los Tribunales del Fuero Común y Federal del Distrito Judicial de San Andrés, Veracruz. -----

Enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce, en el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz; a **treinta de enero del 2026**.

"POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE"


C. OMAR DOMÍNGUEZ TADEO

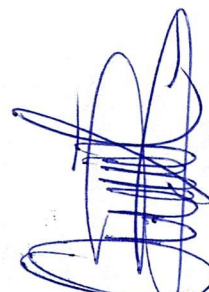


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029
SINDICATURA

**SINDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA,
VERACRUZ.**

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS"


C. ÁNGEL BRAVO MARTÍNEZ



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIABAMA660128G94
Registro Federal de ContribuyentesANGEL BRAVO MARTINEZ
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 14050067031
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SANTIAGO TUXTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE A 02 DE FEBRERO DE 2026**

BAMA660128G94

Datos de identificación del Contribuyente:

RFC:	BAMA660128G94
CURP:	BAMA660128HVZRRN08
Nombre (s):	ANGEL
Primer Apellido:	BRAVO
Segundo Apellido:	MARTINEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 1994
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 1994
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 95830	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: C ANTONIO VELEZ	Número Exterior: 286
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: SANTIAGO TUXTLA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SANTIAGO TUXTLA
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle:

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MandaSAT 55 627 22 726 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 726

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	100	01/02/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/05/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/05/2023	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2023	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/05/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2026/02/02 19:53:44|BAMA660128G94|CONSTANCIA DE SITUACIÓN
FISCAL|200001088888800000041|U2FsdGVkX1+tBT2cy9YWXc/HamV1EYIK0XdI9FWwDpUGFj49zgmMage7X
zul1uia||

Sello Digital:

XdshBpW0DVktDZvADJYrhDoVB/B1McLCKhJQs5c0F5iEShaQa+GWmxb6d4VabCmly0JK8T49WQblkgkLn6
mtZ+1h1h/QOShLvBWxAo8t7EcyJdx5fG09v68UF/QFRZKcm/i3y0lfrB281yYStas9a7oLzONJiz2RvsMjKdnks=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
Módulo SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BRAVO
MARTINEZ
ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO
28/01/1966

SEXO H

DOMICILIO
C. ANTONIO VELEZ 286
BARR. SEPTIMA MANZANA 95830
SANTIAGO TUXTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR BRMRAN66012830H400

CURP BAMA660128HVZRRN08 AÑO DE REGISTRO 1991 03

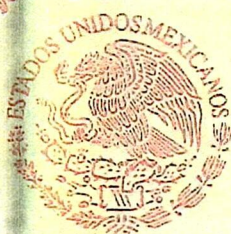
ESTADO 30 MUNICIPIO 144 SECCIÓN 3445

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

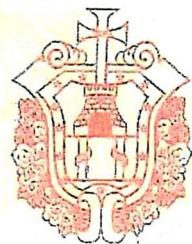
 



IDMEX1557988557<<3445017689285
6601281H2712310MEX<03<<00580<0
BRAVO<MARTINEZ<<ANGEL<<<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y COMO DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON TRANSCRITOS FIELMENTE DEL LIBRO DE DUPLICADO RESPECTIVO.

MUNICIPIO: MARTINEZ DE LA TORRE

ESTADO: VERACRUZ

FOLIO: 13010200011

FECHA DE REGISTRO: DÍA: 10

MES: 03

AÑO: 1966

ACTA: 736

FOJA: --

LIBRO: 2

CURP: BAMA660128HVZRRN08

CRIP: --

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: ANGEL

PRIMER APELLIDO: BRAVO

SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 28 DE ENERO DE 1966

SEXO: MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO: INDEPENDENCIA

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: MARTINEZ DE LA TORRE

ENTIDAD DE NACIMIENTO: VERACRUZ

PRESENTADO: VIVO

DATOS DEL PADRE

NOMBRE DEL PADRE: ANGEL

PRIMER APELLIDO: BRAVO

SEGUNDO APELLIDO: GUZMAN

EDAD: 22 NACIONALIDAD: MEXICANA

DATOS DE LA MADRE

NOMBRE DE LA MADRE: YOLANDA

PRIMER APELLIDO: MARTINEZ

SEGUNDO APELLIDO: VAZQUEZ

EDAD: NACIONALIDAD: MEXICANA

NOTA AL CALCE: SIN ANOTACIONES MARGINALES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN MARTINEZ DE LA TORRE ESTADO DE VERACRUZ A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016. DOY FE.

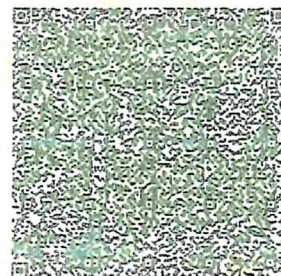
ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 656 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

CA RV QT V1 MD Ey OS NW VI JS TJ AV IE FO RQ VM IE JS QV ZP IE 1D UI RJ TK
Ve 1D 12 MD Ey MJ AW MD Ex DT Y2 MD AS Mz Yw IE 18 Nj qv MD Ey MT K2 Nn
zWRV JS 01 JV Vn x8 TK dF TC BC UK PW Ty BM VV pN QU 53 WU 6M QU SE
OS SH QV JU SU SF Wt 6W QV pR VU Vt

Si contiene del acta puede ser verificado en la siguiente liga:
<http://renapo.gob.mx/svto/svbi/RENAPO/VerificaActosRegistrales>



LIC. RAFAEL VALVERDE ELIAS
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



13010200011966007360

A 0632944



RFC: BAMA660128G94
Nombre: ANGEL BRAVO MARTINEZ

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	02/02/2026 20:28
Ejercicio:	2026	Vencimiento Obligación:	23/02/2026
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	263220022952
Versión:	24.0.0		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR simplificado de confianza. Personas físicas
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	IVA simplificado de confianza
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

an6w7vs5kgRUysh/wr/IVud7ZL2pU8Ev+6d41nKcy2kQ6zDvU8UyAp3rUpCqhWk9V82phrk9UCpLeXuwqcdT+adf7myGcg6udn02
X8wFuNQb7wop1zUTUPMZURi4iHvz6jPXsBUp0mkaqkFmNjFVNvZpZfv1XHawUewR2t+0W7LtI8PgQBuv4bQdjirvNxvX1zco9FM5
09wbRAyrIsmbMg6K+D0d5wqugcVkJpPI0fHWVL7cbM9K1pxCEYJ80HjNwOr+y5hBJbgxXhaFGFGxDtu0CDbsXhgVh1Psv8Y3
6e+4Gimvi3sdmUS5YdIyVwWpTQp/VNLN76ZxqGx7+w==

RFC: BAMA660128G94
Nombre: ANGEL BRAVO MARTINEZ

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Febrero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	11/03/2026 18:13
Ejercicio:	2026	Vencimiento Obligación:	23/03/2026
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	266170005362
Versión:	24.0.0		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR simplificado de confianza. Personas físicas
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	IVA simplificado de confianza
A favor:	186
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Px0X9qLH4aaEIKY8Fo1EW3Eem2+SFnkYbXfTPK+Z22J/ouRQg0106DJX10advWQNgT+NkwPua0xRyQo+7sZbn9bRN8B8+VJUTtSX
2BaTLqRwgP+d14RYa1zjbNG0PTtzfU2AY1qTZiLy8o8b/6BhDy/nQBU81GaVXLj86QB84sw60URxh0hKiYkqaQriF4zHjPNyPt40
ld30Tg+iMGBV97WnQzImmTHVvXOUxIaaTZi6BpIIr/KDZpQx16SMACoov4zH6ZLBbZfKhG49V+icp6P70jzWRDVftv2omWjfp1HD
tKbNgz07h58ZrbsXPEFxfXScy2EPHV8iP+RqdAH3Pg==



ANGEL BRAVO MARTINEZ
C ANTONIO VELEZ 286
SANTIAGO TUXTLA CENTRO
SANTIAGO TUXTLA
VER MEXICO CP 95830

Periodo	DEL 09/02/2026 AL 08/03/2026
Fecha de Corte	08/03/2026
No. de Cuenta	1557042285
No. de Cliente	33727255
R.F.C	BAMA660128G94
No. Cuenta CLABE	012 180 01557042285 9

SUCURSAL: 3607 D.F. SERVICIOS BANCARIOS AL PE
DIRECCION: AV. UNIVERSIDAD 1200 COL. XOCO MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)6216411

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		77,829.73
Días del Periodo		28
Tasa Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Total Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo Anterior		90,188.72
Depósitos / Abonos (+)	0	0.00
Retiros / Cargos (-)	7	14,665.43
Saldo Final		75,523.29
Saldo Promedio Mínimo Mensual:		0.00

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)					
Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT Nominal	GAT Real	Total de comisiones
ANTES DE IMPUESTOS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	SALDO
OPER	LIQ						LIQUIDACION
10/FEB	09/FEB	GASOL EST SERV LLANO RFC: ESL 921022SK3 11:19 AUT: 612542	Referencia *****	600.14		89,588.58	88,511.00
11/FEB	10/FEB	CHEDRAUI SN AND TUXTLA RFC: TCH 850701RM1 13:28 AUT: 187252	Referencia *****	530.00			
11/FEB	10/FEB	CHEDRAUI SN AND TUXTLA RFC: TCH 850701RM1 13:45 AUT: 484512	Referencia *****	547.58		88,511.00	88,511.00

La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc; C.P. 06600, Ciudad de México, México R.F.C. BBA830831LJ2

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social

ANGEL BRAVO MARTINEZ

Sentido

POSITIVO

RFC

BAMA660128G94

Folio

26NA6999487

Fecha y hora de emisión

02 de febrero de 2026 a las 19:48 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||BAMA660128G94|26NA6999487|02-02-2026|P||00001088888800000031||

Sello Digital

UguGhCQGzD3pWOU5zBeZ7c6l+PT5PFGNnq+evpeTN2eN6IVw+g0D175iJSmKZxNOIsIE8xFxdNlpt+m9uvZuNjMQB
xvQgNYR9Tt6gJN02NV/shHxPOqVITyluGaOn6ibB3BgpTsdvSLykqFkK/gfOd23PTpluMGBZ/tk6Gpeb9ecTZsBec
EjwKFIHaf4ED/8AvXSNm09o9g7BKF8/2J93hggOGdba7OQBbNVEuPrr4mho0qK6/J9jhsxX4Zzc5rVOHBdjAoKkv
O0ly+mibRNqpZAOsZj0qrrsH1W+ldSIW2khGB1HBOFjiK0kCgZ6j+sRP3URpiQAmf/yTUMDQ==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.